

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 1 de 20

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo
Acta N° 07
Sesión extraordinaria

FECHA: 8 de septiembre de 2025
HORA: 4:00 p.m.
LUGAR: meet.google.com/aro-npcc-bcq

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	Manuel Salvador Sánchez Albarracín
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Samanta Leandra Velásquez Lichilin
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Laura Natalia Vera Ramírez
Representante de Música	CLACP Teusaquillo	Liliam Yaneth Santamaria Chavarro
Representante Danza	CLACP Teusaquillo	Ana Paola Peraza
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Poliana Carolina Otalora Cruz
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Marlene María Carrasco Gordo
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Olivetty María Rebeca Rivadeneira Pinto
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Blanca Rocío Roa Tiria
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Armando Arcesio Fonseca Correa
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Alfonso Gutiérrez Escobar
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Mauricio Chunza Plazas
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Teusaquillo	María Angela Orozco Holguín
Representante Gestores Culturales	CLACP Teusaquillo	Omar Alberto Navarro Díaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 2 de 20

Representante Locales	Asuntos	CLACP Teusaquillo	Luz Angela García Ramos
Representante Cultura Festiva		CLACP Teusaquillo	Edi Giovanni Gamboa Fajardo
Representante Hip Hop		CLACP Teusaquillo	Ricardo Steven Acosta Suárez
Representante Circo		CLACP Teusaquillo	Nadia Camila Vanegas Valencia
Alcalde/sa Local o su delegado/a		Administración	Juan Pablo Cañizales
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad		Administración	Lili Johana Reyes B

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP Teusaquillo	Víctor Hugo Rueda Polito
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Stiv Vélez Rodríguez
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Angela Sofia Saldarriaga Roa
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Teusaquillo	María Del Pilar Sosa Santos
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Rotativo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Bladimir Montañez
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Samir Jefet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 3 de 20

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Carlos Andrés Camargo - Distritos Creativos
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Viviana Ramírez - Distritos Creativos
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Cindy Johana Nieto
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Dayana Molina – Articuladora territorial
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Elvia Carolina Hernández - Biblored
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Geovanny Escobar – Barrios Vivos
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jeison Ricardo Orjuela
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Lorena Romero – Transformaciones Culturales
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Ricardo Orjuela – Transformaciones culturales
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Radharani Pulido
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Waira Martínez
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sara Ariza - apoyo gestión territorial

No de Consejeros Activos ____ 25 ____
No de Consejeros Asistentes ____ 20 ____
No de Consejeros Ausentes ____ 05 ____
No de Consejeros Ausentes con justificación ____ 00 ____
No de Invitados a la sesión ____ 14 ____

Porcentaje % de Asistencia ____ 80% ____

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación de quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día
4. Socialización de los excedentes financieros (Barrios Vivos, Biblored, Bial, Distritos Creativos y 24/7)
5. Preguntas, conclusiones y cierre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 4 de 20

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de quórum

Lili Johana Reyes, gestora local de cultura y secretaria técnica del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo (CLACP), dio un saludo general de bienvenida y declaró abierta la sesión ordinaria. A continuación, se realizó el llamado a lista para verificar el quórum.

La sesión dio inicio con la presencia de 14 consejerías activas, lo que representó un 56% del total, lo que permitió contar con quórum deliberatorio y decisorio. Durante el desarrollo de la sesión, se integraron ocho consejerías adicionales, alcanzando un total de 20 consejerías presentes, equivalente al 80% de participación.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada por el consejo en pleno.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado por los/as consejeros/as presentes en la sesión.

4. Socialización de los excedentes financieros (Barrios Vivos, Biblored, Bienal, Distritos Creativos y 24/7)

Dayana Molina explica que la presencia de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el encuentro busca agradecer la disposición de los consejeros y resaltar su papel como primer canal de comunicación en el territorio. Señala que la gestión de los excedentes financieros en la ciudad representa una oportunidad clave para fortalecer las acciones misionales, otorgando a consejeros, barrios y comunidades un papel protagónico en nuevos escenarios del arte, la cultura y el patrimonio. El objetivo de la reunión es compartir el avance del proceso, socializar las apuestas para la localidad y promover que, a través de los consejeros, se continúe dinamizando la participación en estos espacios.

Presentación de cada una de las estrategias desde la Secretaría de Cultura.

Estrategia Barrios Vivos – Exposición de Geovanny Escobar

Geovanny Escobar presenta la Estrategia *Barrios Vivos*, liderada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, destacando que se trata de una de las principales apuestas de la actual administración. Explica que esta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 5 de 20

estrategia busca **fortalecer el tejido social**, promover **nuevas redes de apoyo**, recuperar la **confianza entre la comunidad y la institucionalidad**, y generar **transformaciones en el territorio** mediante la concertación, el diálogo y la sana convivencia.

Enfoques principales de la Estrategia

1. **Laboratorios de Transformaciones Culturales:** orientados a encontrar soluciones innovadoras a problemáticas cotidianas de los barrios.
2. **Laboratorios de Oportunidades:** diseñados para incentivar la vida cultural mediante el arte, la cultura, el patrimonio y el deporte.

Resultados 2024

- Se realizaron **132 encuentros** entre Laboratorios de Transformación y de Oportunidades.
- Se intervinieron **61 barrios** en las **20 localidades de Bogotá**, incluida Sumapaz, donde se desarrolló un laboratorio en la vereda La Unión.

Meta 2027

- Alcanzar **366 laboratorios** en toda la ciudad.

Ajustes metodológicos para 2025 – Laboratorios de Oportunidades

Escobar detalla que el nuevo esquema contempla **cuatro fases**:

1. **Alistamiento:** explicación de la estrategia, lineamientos y detalles de implementación.
2. **Gestión del conocimiento:** desarrollo de talleres y actividades con contenidos de alto valor, que fortalezcan el quehacer cultural dentro y fuera de Barrios Vivos.
3. **Concertación comunitaria:** definición colectiva de un *hito cultural* representativo, con la participación equitativa de actores locales, evitando la priorización de proyectos individuales.
4. **Ejecución:** implementación del hito cultural, con el acompañamiento de la Secretaría en la gestión de permisos, insumos técnicos, logísticos y alimentarios.

Cambios relevantes frente a 2024

- Los beneficiarios de incentivos deben asistir al menos al **80% de las sesiones** del laboratorio.
- Cada persona podrá participar **únicamente en un laboratorio** como beneficiaria.
- La elección de los lugares de ejecución priorizará la **equidad y transparencia**; además, el sitio del laboratorio no siempre coincidirá con el barrio epicentro (ejemplo: Kennedy y Usme en 2024).
- Se dará **prioridad de participación a personas que no hayan hecho parte de la estrategia**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 6 de 20
anteriormente, con el fin de ampliar el acceso a los recursos públicos.

Mapa de ubicación



Se presenta el mapa de ubicación de la Estrategia *Barrios Vivos*, en el cual se identifican los puntos de intervención:

Primer semestre

- Las localidades intervenidas, señaladas en **rojo**, son: **Bosa, Kennedy, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Usme** y, recientemente, **Puente Aranda**.
- En Puente Aranda se ejecuta el **Carnaval Cultural**, que no se realizaba desde hace 9 años. Gracias a la estrategia y al trabajo comunitario, el evento regresa con gran éxito.
- El carnaval contó con:
 - Más de 300 artistas en escena.
 - Dos escenarios en el Parque Ciudad Montes.
 - Una feria gastronómica y de emprendimiento.
 - Talleres y actividades para niños.
- El evento se consolida como un **hito cultural recuperado**, generando satisfacción tanto en la comunidad como en la Alcaldía Local, que ya evalúan alternativas de **sostenibilidad del proyecto** para 2026.

Segundo semestre

- Las localidades proyectadas, señaladas en **azul**, son: **Suba, Usaquén, Chapinero, La Candelaria, Santa Fe y Teusaquillo**.
- En cada una de estas localidades se desarrollarán nuevos **puntos de oportunidad** en el marco de la estrategia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 7 de 20

 Estrategia de Innovación Cultural BARRIOS VIVOS	
Estructura de los laboratorios	1. Circulación - 2. Formación - 3. Sostenibilidad y emprendimiento 4. Comunicaciones
Comisión	1. Circulación: Comisión encargada de concertar, desarrollar y materializar las acciones relacionadas con las presentaciones artísticas y culturales en el marco del hito cultural acordado. 2. Formación: Comisión encargada de concertar, desarrollar y materializar las acciones que propicien la transferencia de saberes alrededor de contenidos necesarios para el fortalecimiento del hito concertado. 3. Sostenibilidad y emprendimiento: Comisión encargada de concertar, desarrollar y materializar las acciones relacionadas con la promoción y difusión de bienes y servicios relacionados con el arte, la cultura, el patrimonio y el ADN del hito cultural. 4. Comunicaciones: Comisión encargada de concertar, desarrollar y materializar las acciones relacionadas con la difusión y promoción del hito cultural concertado.
¿Qué buscamos?	Fortalecer la confianza entre la comunidad local y las entidades públicas para facilitar la implementación de sus ejercicios, actividades, programas y estrategias dentro del territorio. Generar acuerdos de articulación estratégica que permitan aunar esfuerzos entre la estrategia de Barrios Vivos - LOC y entidades públicas que potencien los alcances y el impacto en las metas propuestas dentro de cada entidad vinculada. Establecer alianzas estratégicas entre Barrios Vivos LOC y programa y estrategias de las entidades públicas donde se evidencien oportunidades de articulación.

Innovación, comisiones de trabajo y casos de éxito – Exposición

Se expone que la Estrategia *Barrios Vivos* está abierta a **todo tipo de hitos culturales**, tanto a la recuperación de manifestaciones tradicionales —como el carnaval de Puente Aranda—, como a la creación de **nuevas propuestas innovadoras** que respondan a la identidad y dinámicas de cada localidad.

En el caso de Puente Aranda, el carnaval se enmarca en un concepto que combina **convivencia entre lo industrial y lo medioambiental**, reflejando tanto la fortaleza económica de la localidad como las luchas ambientales lideradas por jóvenes y organizaciones comunitarias.

Comisiones de trabajo

Para garantizar la implementación metodológica, la estrategia contempla hasta **cuatro comisiones operativas**:

1. **Circulación**
2. **Formación**
3. **Sostenibilidad y emprendimiento**
4. **Comunicaciones**

La selección de comisiones depende de la naturaleza del hito cultural concertado con la comunidad. Por ejemplo:

- Una **carrera de balineras** puede requerir circulación y comunicaciones.
- Un **mercado cultural** puede involucrar sostenibilidad, emprendimiento y presentaciones artísticas.
- Un **proceso formativo** estaría acompañado principalmente por las comisiones de formación y comunicaciones.

Casos de éxito

- **Fontibón:** el laboratorio permitió recuperar la antigua **estación del tren** y configurar un **corredor cultural** en articulación con el proyecto RegioTram. El hito incluyó:
 - Reapertura de la estación como galería de artes plásticas.
 - Comparsas, murales y grafitis alusivos a la historia férrea de la localidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 8 de 20

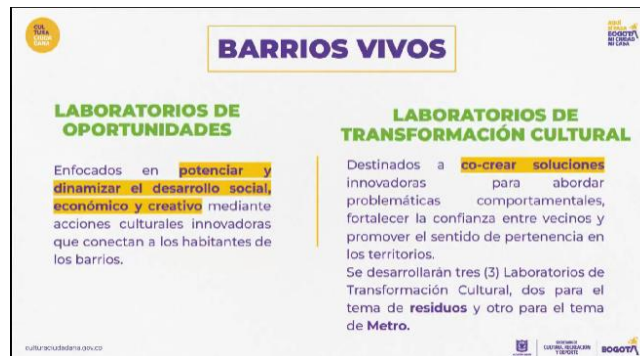
- Emprendimientos con productos y estéticas inspiradas en el tren, como camisetas, ponchos, chocolatinas y stands en forma de vagones.
- Una estrategia de comunicaciones denominada *El Carrilerazo*, con identidad gráfica vinculada a la vía férrea.
- **Usme:** tras 71 años de integración a Bogotá, la comunidad celebró por primera vez el **cumpleaños de su localidad**. El hito consistió en la preparación de la **torta más grande de Colombia** (61 metros), que superó el récord anterior de 55 metros en Boyacá.
 - El evento incluyó más de **7.000 porciones compartidas**, presentaciones artísticas y feria de emprendimiento.
 - Este hito cultural marcó un antes y un después para la localidad, consolidándose como un hecho histórico para su identidad comunitaria.

Cambios administrativos 2025

Se informa que este año se implementa un **nuevo mecanismo de fomento no competitivo**, lo que representa un cambio estructural en la gestión administrativa.

- Los **incentivos** se asignarán **directamente mediante resolución**, sin tercerización contractual ni contratación de operadores.
- Esto permitirá mayor agilidad, transparencia y eficiencia en la ejecución de los hitos culturales.

Transformaciones culturales - estrategia de residuos. – a cargo de Ricardo Orjuela



Ricardo Orjuela presenta la **Estrategia de Residuos** dentro de los **Laboratorios de Transformaciones Culturales**, destacando que su objetivo principal no es fortalecer colectivos artísticos ya existentes, sino **co-crear soluciones innovadoras a problemáticas comunitarias**. En este caso, el enfoque se centra en la **gestión de residuos**, a partir de un proceso participativo con la comunidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 9 de 20

La metodología busca que, a través de laboratorios de co-creación, la ciudadanía plantee y ejecute soluciones prácticas para problemas críticos, fortaleciendo la confianza entre vecinos e instituciones y generando cambios en comportamientos culturales relacionados con el manejo de residuos.

Laboratorios implementados

- **Tres laboratorios en total:** dos enfocados en residuos y uno en el **Metro de Bogotá**.

Fases del proceso

1. Convocatoria

- Se realiza mediante puerta a puerta, perifoneo, juntas de acción comunal y canales de comunicación comunitaria.
- La Secretaría facilita piezas de difusión para garantizar la participación de vecinos y colectivos.

2. Identificación y comprensión del problema

- Primer espacio de encuentro donde se exponen los objetivos del laboratorio y se identifican puntos críticos en la gestión de residuos, en articulación con la Alcaldía Local, EAAB y recicladores de oficio.
- Se reconocen actores positivos (ambientales, artísticos y comunitarios) y se sistematizan factores culturales asociados al problema.

3. Ideación

- Desarrollo de ideas colectivas.
- Diseño del plan de trabajo y elaboración de propuestas conjuntas.

4. Ejecución de la solución

- Creación y puesta en marcha de productos o acciones culturales para abordar el problema identificado.
- Sistematización del proceso y presentación de un informe final.

Condiciones de participación

- Los participantes deben cumplir con al menos el **80% de asistencia** en los cuatro talleres para ser priorizados.
- La **socialización de resultados** se anunciará en próximas fechas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 10 de 20

Principios LTCS
¡Información importante!

La participación en los Laboratorios de Transformación Cultural Situada se rige por los siguientes principios:

- Acceso abierto y voluntario
- Diversidad y representación territorial
- Corresponsabilidad
- Transparencia y equidad
- No concentración ni acaparamiento
- Reconocimiento mutuo
- Reconocimiento del proceso
- Compromiso con el bien común

Nota: Conforme al principio de acceso abierto, cualquier persona interesada puede integrarse al laboratorio en cualquier momento. No obstante, esto no implica automáticamente la condición de beneficiario/a del incentivo económico, la cual está sujeta a criterios adicionales definidos por el proceso.

Referentes

Infraestructura



Incentivos



Información



Vigilancia



Se plantea la posibilidad de instalar **elementos de infraestructura con componentes de gamificación** que incentiven a la comunidad a **separar plásticos, latas y papel** de manera participativa.

Asimismo, se propone la implementación de una **compostera comunitaria** como alternativa sostenible para el manejo de residuos orgánicos.

Se aclara que el presupuesto puede destinarse a este tipo de infraestructuras, y que lo ideal es identificar si dentro de la comunidad existen personas con capacidades técnicas para desarrollarlas. En caso contrario, se concertará colectivamente la mejor forma de ejecución.

Barrio - La Soledad




El punto seleccionado en el Park Way responde a la información suministrada por la Alcaldía y la UAESP, que evidencian un alto número de PQRS relacionadas con la separación de residuos en esta zona. Además, el Park Way es un lugar de gran importancia cultural y social en Teusequillo, caracterizado por su alta afluencia de residentes, visitantes y actividades artísticas, lo que lo convierte en un espacio estratégico para el desarrollo de este proceso.

Cronograma

ACTIVIDAD	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL					
Laboratorio de Transformación Cultural de Residuos No. 1					
Fase 1. Convocatoria					
Fase 2. Identificación y Comprensión					
Fase 3. Ideación					
Fase 4. Solución					
Laboratorio de Transformación Cultural de Residuos No. 2					
Fase 1. Convocatoria					
Fase 2. Identificación y Comprensión					
Fase 3. Ideación					
Fase 4. Solución					

Enlace de inscripción y contactos



Contactos:
Nicolás Sandoval 3123701379
Ricardo Orjuela 3162803269

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 11 de 20

Presentación de invitaciones culturales – Dirección de Economía, Estudios y Política

Carlos Andrés Camargo Gaviria informó que la Dirección de Economía, Estudios y Política presentará dos invitaciones culturales a través del portal de la Secretaría de Cultura: Distritos Creativos y Bogotá Cultural 24/7.



1. Invitación cultural “Colaboratorios Locales en Distritos Creativos”

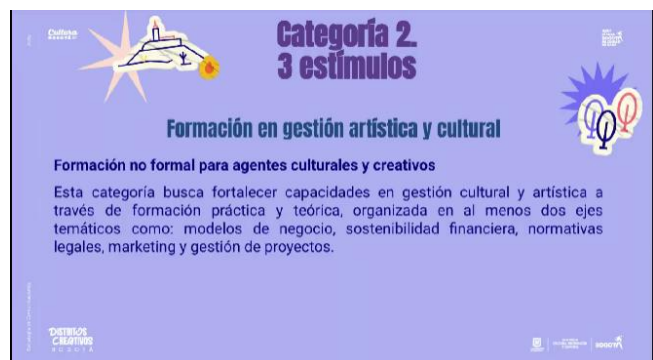
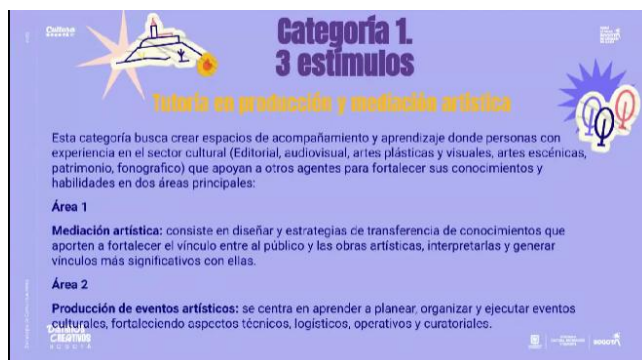
- Localidad focalizada: Teusaquillo (Distritos Creativos Teusaquillo y Campín).
- Total, de recursos: 132 millones de pesos, distribuidos en:
 - 6 estímulos (3 por cada categoría), con un valor de 20 millones cada uno (120 millones en total).
 - Reconocimiento a jurados: 12 millones (3 millones por persona).
- Categorías:
 - Mentorías en producción y mediación artística.
 - Transferencia de conocimiento en producción de eventos, mediación artística y creación de redes de colaboración.
 - Sectores priorizados: editorial, audiovisual, artes plásticas y visuales, artes escénicas, patrimonio y sector fonográfico.
 - Formación en gestión cultural.
 - Incluye marketing, sostenibilidad financiera, creación de audiencias, normatividad y modelos de negocio.
 - Enfoque amplio en gestión cultural sin restricción sectorial.
- Cronograma:
 - Apertura: 4 de septiembre.
 - Cierre de inscripciones: 22 de septiembre.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 12 de 20

2. Publicación de habilitados: 29 de septiembre.
3. Publicación de jurados: 21 de octubre.
4. Ejecución de actividades hasta el 30 de noviembre.

El propósito central es transferir capacidades locales, fortalecer el ecosistema creativo y consolidar relaciones colaborativas entre agentes culturales.



2. Invitación cultural “Territorios Vivos – Bogotá Cultural 24/7”

- Objetivo: Identificar y visibilizar la oferta cultural en horarios no convencionales, generando agendas culturales que reflejen identidades y vocaciones territoriales.
- Actividades posibles: recorridos patrimoniales, festivales, activaciones en espacios no convencionales, performances, circuitos artísticos y otras prácticas comunitarias.
- Total de recursos: 114 millones de pesos distribuidos en 4 incentivos de 28,5 millones cada uno.
- Desarrollo en dos fases:
 1. Recolección de información y mapeo cultural.
 2. Implementación de agendas culturales con base en la información recolectada.
- Participantes: personas jurídicas y agrupaciones.
- Cronograma:
 - Apertura: 3 de septiembre.
 - Desarrollo paralelo y con procedimientos similares a los de la invitación de laboratorios.
 - Evaluación a través de jurados seleccionados del banco de expertos, mediante convocatoria abierta.

Ambas invitaciones estarán disponibles en el portal de invitaciones culturales de la Secretaría de Cultura, donde se realizan las postulaciones y evaluaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 13 de 20




Cronograma

Fecha	Actividad
Fecha de apertura	4 de septiembre
Fecha de cierre	22 de septiembre
Fecha de habilitados y no habilitados	29 de septiembre
Fecha publicación de ganadores	21 de octubre
Fecha máxima de ejecución	30 de noviembre

Invitación Cultural Territorios Vivos – Biblored

Intervención a cargo de Elvia Carolina (Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá – Biblored)

Elvia Carolina presentó la estrategia de **Biblored** para la localidad de **Teusaquillo**, en el marco de la invitación cultural *Territorios Vivos*. Informó que existe un recurso asignado de **\$247.899.857** para su ejecución.

Contextualización de Biblored

- La **Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá** cuenta con **150 espacios de lectura**, distribuidos en:
 - 30 bibliotecas.**
 - Más de 80 PPP (Paraderos Para Libros Para Parques).**
 - Bibliomóviles y bibliotecas itinerantes.**
- También hay bibliotecas en instituciones especiales: **Cárcel Modelo, Cárcel Buen Pastor y Cárcel Distrital.**
- En la localidad de **Teusaquillo** se encuentran:
 - Biblioteca Pública Virgilio Barco**, declarada bien de interés cultural.
 - PPP en Acevedo Tejada, Centro Nariño y Salitre.

La estrategia busca no solo que la ciudadanía llegue a las bibliotecas, sino que **las bibliotecas lleguen a la ciudadanía** en diversos espacios comunitarios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 14 de 20



La Vuelta – Feria del Libro Independiente y Universitario

- Este año se realizará la **quinta edición**, nuevamente en la **Biblioteca Virgilio Barco**, en diciembre.
- La feria fue concebida hace 5 años en torno a la Virgilio y tiene como objetivo **fortalecer a los actores creativos y productivos del ecosistema del libro**, especialmente las **editoriales independientes**.
- Participación:
 - Editoriales independientes distritales (a través de **convocatoria pública**).
 - Invitación a editoriales independientes nacionales para ampliar la oferta literaria.
- Transparencia: todo el proceso será público y se socializará en las plataformas de la **Alcaldía Mayor, Secretaría de Cultura y Biblored**.

Programación Cultural y Circulación Artística

- Se busca integrar un componente de **circulación artística y programación cultural** en los PPP de Teusaquillo.
- Para ello, se invita a los consejeros y asistentes a **compartir bases de datos de artistas locales**, no únicamente escritores o poetas, con el fin de nutrir la programación cultural.
- Esta articulación permitirá fortalecer la presencia de artistas de la localidad en las actividades de Biblored.

Impactos de ediciones anteriores

- **2023:** tercera edición en la Virgilio Barco.
 - Participación de **63 expositores**.
 - **11.000 asistentes** promedio.
- En promedio, las actividades logran cerca de **7.260 visitantes** en la programación cultural desarrollada en el marco de la feria.

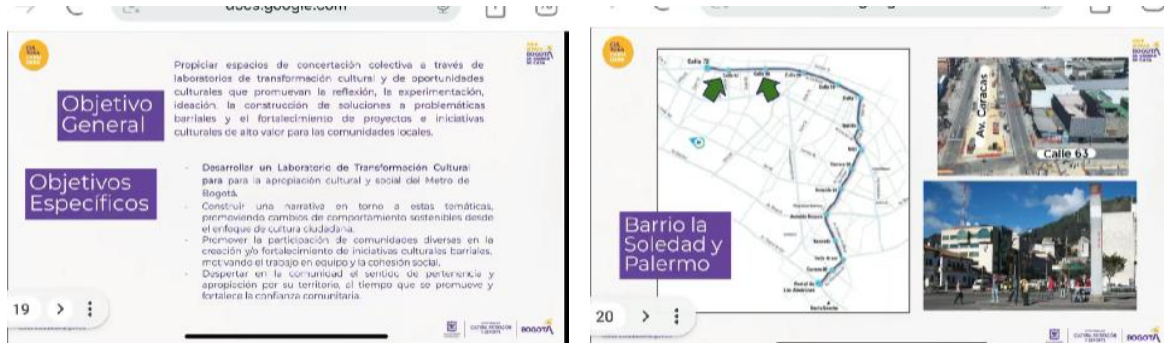
Estrategia Laboratorio Metro

Intervención a cargo de Lorena Romero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 15 de 20

Lorena Romero presentó la Estrategia del Laboratorio Metro, concebida como un espacio de innovación cultural orientado a la apropiación ciudadana del metro de Bogotá.



Objetivo

El propósito es acompañar la llegada del metro como un evento histórico y cultural para la ciudad, fomentando:

- Sentido de pertenencia y orgullo ciudadano.
- Pedagogía sobre el buen uso del sistema desde su inicio.
- Continuidad con las experiencias previas de cultura ciudadana en Transmilenio, evitando dificultades posteriores.

Alcance territorial

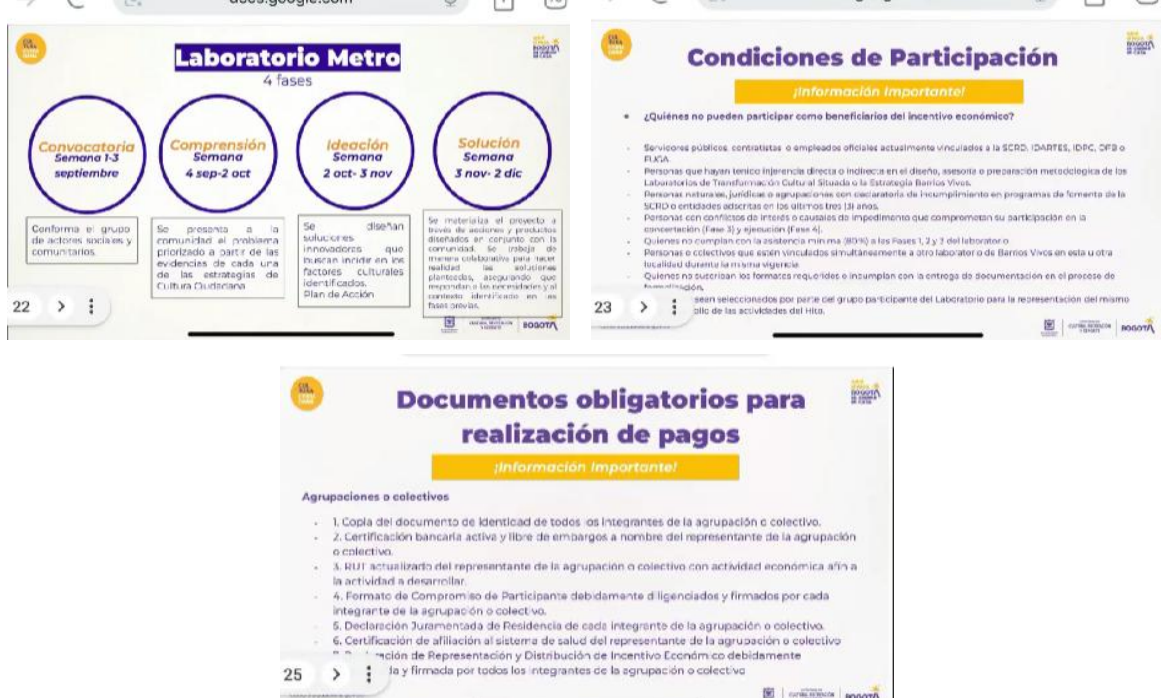
- Se han identificado barrios con incidencia directa en el metro, incluyendo sectores de Soledad, como parte de la fase inicial de mapeo.
- El laboratorio busca generar sincronía cultural alrededor de este nuevo sistema de movilidad, transformando comportamientos y fortaleciendo la confianza ciudadana.

Fases del laboratorio

1. Convocatoria: vinculación de participantes de la localidad de Teusaquillo.
2. Semana de comprensión (septiembre): espacios de socialización e identificación de problemáticas y oportunidades.
3. Laboratorios de ideación y co-creación: construcción de soluciones culturales innovadoras en torno al metro.
4. Implementación de propuestas: acciones culturales en el territorio, con cierre proyectado hacia final de año.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 16 de 20



Requisitos de participación

- No pueden participar: personas vinculadas a la Secretaría de Cultura ni a la Orquesta Filarmónica, ni quienes hayan tenido incidencia directa en estrategias como *Años Vivos*.
- Documentos obligatorios para recibir recursos:
 - Documento de identidad.
 - Certificación bancaria.
 - RUT.
 - Formato de compromiso.
 - Declaración y certificación del sistema de salud.
 - Certificado de residencia (trámite que puede tardar, por lo que se recomienda iniciarlo con anticipación).
- Para agrupaciones o colectivos, se aplican los mismos requisitos con la suma de los documentos colectivos correspondientes.

Invitación

Lorena reiteró la invitación a los asistentes para que apoyen la difusión de la convocatoria, se unan al grupo creado para interesados y acompañen el proceso. El equipo resaltó su entusiasmo, convencidos de que la llegada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 17 de 20
del metro representa una oportunidad de transformación cultural y de fortalecimiento de la movilidad en Bogotá.

5. Pregunta, conclusiones y cierre

Intervenciones

Mauricio Chunza. Resaltó la presentación de la Secretaría sobre los excedentes financieros y recordó que Teusaquillo fue sede de *Barrios Vivos*, con experiencias en La Esmeralda, El Campín, Galerías y el Biocultural. Subrayó los ejercicios de apropiación en espacios públicos, intervenciones en infraestructuras educativas y el valor de los registros en videos, audios y documentos. Invitó a que estos resultados sean más promocionados por la Secretaría.

Natalia Vera. Planteó preguntas sobre la ejecución de la estrategia del Metro, al ser la primera vez que se realiza, y sobre la posibilidad de participar en varios procesos, como *Barrios Vivos*, en temas de residuos u oportunidades. Manifestó su preocupación por la exclusión de personas que siempre han sido activas y pidió claridad sobre la repetición en la participación de laboratorios.

Liliam Santamaría. Recomendó cuidar la metodología en el desarrollo de *Barrios Vivos*, dado que en experiencias pasadas se presentaron tensiones y cambios constantes en las condiciones de los grupos participantes.

Steven Acosta. Solicitó información sobre:

- Número de contacto del Metro.
- Proceso de inscripción en los laboratorios de oportunidades.
- Correo para enviar datos de artistas que deseen participar en laboratorios de BiblioRed.
- Forma de vinculación de artistas locales a la Bienal.

Geovanny Escobar. Respondió que la participación está abierta a todas las personas, aunque los incentivos solo se asignarán a un laboratorio por participante, para garantizar democratización. Explicó que la metodología ya se reestructuró y se han realizado seis laboratorios con éxito en otras localidades. Sobre el Metro, indicó que aún todo está en construcción y se evalúa si trabajar en Palermo o Santa Teresita, considerando el presupuesto.

Dayana Molina. En respuesta sobre la vinculación artística, informó que la oferta de *Barrios Vivos* estará abierta a toda la ciudadanía a través de la Gestora Territorial y los canales de la Alcaldía Local. Respecto a la Bienal y *Distritos Creativos 24/7*, señaló que funcionan mediante invitaciones públicas que se difundirán en redes y plataformas oficiales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 18 de 20

Salvador Sánchez. Expresó preocupación por las restricciones de participación, dado que personas con trayectoria en el territorio podrían verse limitadas. Preguntó si se permitirá que integrantes de grupos con iniciativas también puedan ser beneficiarios.

Alfonso Gutiérrez. Consideró que la estrategia de cultura ciudadana del Metro es débil y poco precisa. Sugirió mayor estudio del impacto en sectores patrimoniales como Armenia, Teusaquillo y Santa Teresita, donde se combinan patrimonio, Transmilenio y metro. Criticó la falta de articulación con el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

Carlos Camargo. Respondió que en la estrategia *Distritos Creativos* hay seis estímulos de 20 millones cada uno y en *Territorios Vivos Bogotá 24/7* cuatro estímulos de 28,5 millones. Sobre el Metro, explicó que las únicas estaciones confirmadas en Teusaquillo son Calle 45 y Calle 63, pero se evaluará la sugerencia de incluir el barrio Armenia.

Mauricio Chunza. Propuso articular la estrategia Metro con el Consejo Local, recordando que esta instancia cuenta con consejeros de patrimonio, clave para dinamizar el proceso y velar por el PEMP.

Natalia Vera. Pidió que se prioricen barrios aledaños y lejanos de la localidad en *Barrios Vivos*, ya que gran parte de la oferta cultural se concentra en Teusaquillo y El Campín. Además, solicitó claridad sobre la verificación de residencia de participantes y la ejecución del presupuesto, insistiendo en que se incluyan las retroalimentaciones hechas por el CLACP.

Poliana Otálora. Planteó que el mapeo actual no refleja los intereses y necesidades de la comunidad. Señaló que el impacto del Metro en Teusaquillo es distinto al de otras localidades, pues involucra temas patrimoniales, y propuso reorientar el enfoque del laboratorio en el territorio.

Carolina Hernández. Explicó que la feria “La Vuelta” se realizará en la Biblioteca Virgilio Barco por condiciones de espacio, esperando entre 40 y 60 editoriales. Aclaró que la programación cultural de la localidad no se concentrará en la biblioteca, sino que se desarrollará en los siete PPP: Acevedo Tejada, Centro Nariño, Nicolás de Federmann, Pablo VI, Salitre Greco, San Luis y Simón Bolívar.

Mauricio Chunza. Enfatizó la importancia de mantener contacto permanente para replicar la información en todos los sectores culturales de la localidad, garantizando incidencia y cobertura de recursos públicos en barrios históricamente excluidos.

Steven Acosta. Pidió precisión final sobre los barrios donde se ejecutarán los laboratorios y el mecanismo de inscripción.

Respuesta Secretaría

- No se requiere inscripción previa; la formalización se da en la primera sesión presencial mediante la firma de compromisos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 19 de 20

- La concertación no siempre coincide con el barrio donde se ejecuta el hito cultural.
- La información detallada será enviada junto con las piezas gráficas en próximos días.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ____ 100 % ____

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión el 18 de septiembre de 4: 00 a 6: 00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Remitir al CLACP las presentaciones socializadas durante la sesión, incluyendo la de la Bienal.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 8 de septiembre de 2025 / 20 de 20

Original firmado

Mauricio Chunza Plazas
Coordinador / Presidente
CLACP de Teusaquillo

Original firmado

Lili Reyes
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: consejo en pleno
Proyecto: Sara Ariza - contratista SCRD
Aprobó: Mauricio Chunza Plazas presidente del consejo